

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOQUÍMICA</p>	 <p>CACERES FACULTAD DE VETERINARIA</p>
---	---	--

Acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Bioquímica

<p>Fecha: 29-06-22</p>	<p>Lugar donde se celebra: Salón de Grados</p>	<p>Hora de comienzo: 12:00h</p>	<p>Hora de finalización: 13:15h</p>
<p>Coordinadora: Ana María Gómez Neo</p>		<p>Secretaria: Ana-Lourdes Oropesa Jiménez</p>	
<p>Relación de asistentes: Rafael Blasco Pla (PDI), Ana María Gómez Neo (PDI), Ana Lourdes Oropesa Jiménez (PDI), José Antonio Tapia García (PDI), Rosa María Román Cillán (PAS) y Juan Carlos Ramírez Montáns (estudiante).</p>			
<p style="text-align: center;">Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:</p> <p>Luis Jesús Gómez Gordo (PDI)</p>			
<p style="text-align: center;">Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, de los borradores de actas de las reuniones anteriores. 2. Validación, si procede, de las fichas 12a del Grado en Bioquímica, salvo Prácticas Académicas Externas y Trabajo Fin de Grado, para el curso 2022-2023. 3. Informe de la Coordinadora. 4. Ruegos y preguntas. 			
<p style="text-align: center;">Desarrollo de la sesión y Acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, de los borradores de actas de las reuniones anteriores. Se aprueban por unanimidad las actas correspondientes a las reuniones realizadas y a los asuntos de trámite correspondientes al primer semestre del año 2022. 2. Validación, si procede, de las fichas 12a del Grado en Bioquímica, salvo Prácticas Académicas Externas y Trabajo Fin de Grado, para el curso 2022-2023. -Se validan por unanimidad las fichas 12a del Grado en Bioquímica. -Las fichas 12a de Prácticas Académicas Externas y Trabajo Fin de Grado son validadas por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC). 2. Informe de la Coordinadora. Se informa sobre: -La elaboración y aprobación de la nueva normativa de Trabajos Fin de Estudios del Centro para adaptarse a la 			



nueva Normativa de la Universidad de Extremadura.

-La aprobación, por parte del Vicerrectorado de Planificación Académica, del aumento del número de estudiantes que pueden matricularse en la asignatura de Prácticas Externas, pasando de 25 a 40 estudiantes.

-La modificación de la denominación de la asignatura obligatoria Fisiología Vegetal (código 502739) a Bioquímica Vegetal (código 503242) y la solicitud de adscripción de esta asignatura al Área de Bioquímica y Biología Molecular (Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Genética).

5. Ruegos y preguntas.

En relación al punto 2 del orden del día, el profesor José Antonio Tapia García sugiere que se plantee a la coordinación de las Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones del Centro y de la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) que homogeneicen criterios para la evaluación de las fichas 12 a (quizá la posibilidad de crear una rúbrica de evaluación) y los trasladen a los miembros de las respectivas Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones del Centro con el fin de poder ser aplicados en la revisión de las fichas 12 a de las asignaturas del curso académico 2023-2024. Tal sugerencia es suscrita por el resto de miembros asistentes a la reunión.

Firma de la Coordinadora:

Firma la Secretaria: